



PAPELERIA EL ANCLA

GIOVANNY ALBERTO VALENCIA GÓMEZ NIT 71.377.450-8
RESPONSABLE DE IVA

Medellín, 01 Junio del 2026

Señores:

I E EL SALVADOR

REFERENCIA: presentación propuesta

El suscrito, GIOVANNY ALBERTO VALENCIA GÓMEZ con NIT. 71.377.450 – 8, en calidad de representante legal de PAPELERIA EL ANCLA, y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para la venta de suministro de PAPELERÍA, características técnicas uniformes y en caso de que me sea aceptada por la I E EL SALVADOR.

Me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, solo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de un millón setecientos setenta mil cuatrocientos sesenta pesos (1.770.460)

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del código penal (ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente al centro educativo cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad establecidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el boletín de responsable fiscales vigentes, expedido por la Contraloría General de la Republica, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la ley 734 de 2002.

Cordialmente



Nombre: GIOVANNY ALBERTO VALENCIA GÓMEZ
C C: 71377450 de Medellín
Dirección: Carrera 76 N27 16
Teléfono: 3534295
Ciudad: Medellín